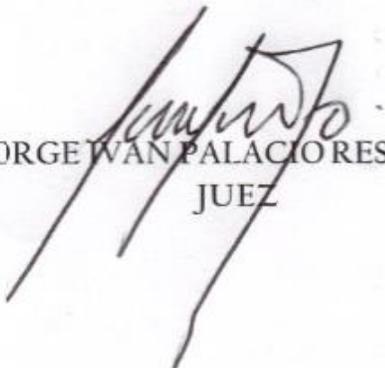


EL JUZGADO UNICO DE FAMILIA **DOSQUEBRADAS**

INFORMA AL PUBLICO

Que ante la convocatoria de La Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial – ASONAL Judicial, para que los funcionarios y empleados públicos de la Rama Judicial se unan al Paro Nacional programado para el día 05 de mayo, con el fin de exigir que el Gobierno Nacional se abstenga de presentar un nuevo proyecto de reforma tributaria, desmilitarice las ciudades y garantice la vida e integridad de los manifestantes, y convoque al Comité Nacional de Paro y negocie el pliego de emergencia, este Despacho se unirá a la jornada de paro nacional, por lo que el día 05 de mayo de 2021 NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO, esto incluye atención telefónica en la sede judicial, así como recepción de solicitudes vía correo electrónico; es decir, en la referida fecha permanecerá cerrado el juzgado, no se realizarán actividades por parte de los empleados del juzgado y en consecuencia los términos procesales se suspenderán.



JORGE IVAN PALACIO RESTREPO
JUEZ